

V.- ANUNCIOS

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Toledo

Anuncio de 25/11/2025, del Ayuntamiento de Toledo, sobre información pública de la Modificación Puntual del Plan Parcial de San Bernardo Segunda Fase, que afecta a las parcelas 398, 399 y C-8. [2025/9209]

La Concejalía de Urbanismo, en uso de las atribuciones que la vigente legislación le confiere,

Dispone

Someter a información pública la Modificación Puntual del Plan Parcial de San Bernardo Segunda Fase, que afecta a las parcelas 398, 399 y C-8, por la que se modifica las condiciones de ordenación detallada, cambiando el uso de una parcela terciaria por residencial y a su vez cambiando dos parcelas residenciales por uso terciario, para no alterar las condiciones existentes, manteniendo por tanto las superficies actuales de uso terciario y residencial en el ámbito.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 38.1 b) del Decreto Legislativo 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, el trámite será objeto de publicación en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en uno de los periódicos de mayor difusión en la localidad y tendrá una duración de 20 días a contar desde el día siguiente al de la última de dichas publicaciones.

Dentro de dicho plazo, cualquier persona podrá examinar la documentación correspondiente en las dependencias de los Servicios Administrativos de Planeamiento, Gestión y Ejecución (Edificio Caracena), así como formular alegaciones que habrán de ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento.

Toledo, 25 de noviembre de 2025

El Concejal Delegado de Planeamiento Urbanístico
FLORENTINO DELGADO SÁNCHEZ